



San José de Cúcuta, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO:	ALIMENTOS PARA MAYORES
DEMANDANTE:	ALIX ALBERTINA RODRIGUEZ DE MONTES FELIX MONTES (padres del demandado). alix.rodriquezdemontes2020@gmail.com
DEMANDADO:	FELIX MONTES RODRIGUEZ gatofelix2014@hotmail.com
RADICADO No.	54 001 31 60 004 2019 00 616 00 (16.594).

Visto la solicitud que envía la profesional del derecho al correo electrónico del juzgado, se anexa al expediente digital y se procede como sigue.

Se accede a la solicitud de oficiar al pagador del INPEC, para que proceda a efectuar el aumento de la cuota de alimentos de acuerdo al incremento que se hizo al salario del demandado para el año 2022 y lo haga todos los años a partir del mes de enero, de conformidad a lo ordenado en audiencia del 24 de febrero 2021 y comunicado en oficio # 0233 del 24 de marzo de ese mismo año.

NOTIFIQUESE,

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ